

Análisis Macroeconómico. Empleo

El dinamismo del empleo resiste, los retos persisten

Rafael Doménech, Juan Ramón García, Sirenia Vázquez
Expansión (España)

El mercado laboral español sigue mostrando un notable dinamismo en la primera mitad de 2025. Tras crecer siete décimas en los tres primeros meses, la afiliación a la Seguridad Social apunta a una creación de empleo cercana al 0,8 % en el segundo trimestre, según el último [Observatorio Trimestral del Mercado de Trabajo](#), elaborado por BBVA Research y FEDEA. Este impulso convive con una ralentización del margen intensivo del trabajo: aunque hay más personas empleadas, trabajan menos horas mientras retrocede la productividad por ocupado.

El aumento de la ocupación da lugar a que la tasa de paro continúe descendiendo hasta niveles no vistos desde 2008 pese al fuerte incremento de la población activa. Este comportamiento se explica, en gran parte, gracias al papel creciente de la población extranjera: siete de cada diez nuevos empleos creados en el último trimestre fueron ocupados por personas de nacionalidad no española.

En paralelo, el nuevo indicador sintético del coste laboral, que sintetiza una amplia batería de medidas relativas a esta variable, avanzó un 3,8 % interanual en el primer trimestre. La revalorización fue mayor que la registrada en el trimestre anterior, pero más moderada que en los años precedentes. En cuanto a los puestos de trabajo pendientes de cubrir por las empresas, la tasa de vacantes alcanzó máximos desde 2010, mientras que la relación entre vacantes (al alza) y desempleo (a la baja) aumentó a niveles no vistos desde 2008.

El Observatorio analiza también los flujos laborales y los efectos de la reforma del mercado de trabajo de 2021 sobre la rotación. En 2024, una media de 3,4 millones de personas entre 20 y 59 años (un 15,6 % del total) cambió de situación laboral cada trimestre. Las transiciones desde el paro hacia el empleo aumentaron, sobre todo entre quienes llevaban poco tiempo buscando trabajo, mientras que las salidas hacia la inactividad se mantuvieron estables. Aunque la reforma laboral impulsó la caída de la rotación en el empleo asalariado observada en los años anteriores, especialmente entre los menores de 25 años, no se ha traducido todavía en una mejora clara de la productividad. Por tanto, persiste la necesidad de avanzar en políticas activas más eficaces, que mejoren la empleabilidad y adapten la formación a las necesidades del tejido productivo.

La última sección del informe, elaborada por Brindusa Ánghel e Ignacio Conde-Ruiz, analiza la desigualdad de género en el mercado laboral. A pesar de una reducción de 10 puntos porcentuales en la brecha de empleo entre hombres y mujeres en las últimas dos décadas, y de una menor disparidad en la participación laboral entre los 25 y los 55 años, aún existen notables diferencias de género, siempre negativas hacia las mujeres, en el mercado de trabajo. Ellas siguen enfrentándose a mayores tasas de paro y temporalidad, y están sobrerrepresentadas en empleos a tiempo parcial, en muchos casos involuntarios. Además, la segregación ocupacional continúa siendo elevada, incluso entre quienes cuentan con estudios superiores, lo que limita sus oportunidades de acceder a ocupaciones mejor remuneradas.

Respecto a la brecha salarial, el Observatorio muestra que cuando se comparan a las personas trabajadoras con las mismas características individuales como nivel de estudios, edad o antigüedad, existen diferencias significativas entre hombres y mujeres. En 2022, el diferencial salarial ajustado por características individuales era de alrededor del 12 %, y superaba el 15 % entre las personas mayores de 59 años. Si bien se ha observado un descenso importante en las últimas dos décadas, la brecha es persistente. A ello se suma el hecho de que las diferencias entre hombres y mujeres son mayores en contratos indefinidos, jornadas completas y empresas grandes.

En resumen, el mercado de trabajo español crea empleo con dinamismo, pero con desequilibrios que requieren respuestas estructurales. El crecimiento de la ocupación debe traducirse en mayor productividad y equidad. Y para que la cohesión social sea un pilar de un crecimiento sostenible, resulta crucial reforzar las políticas públicas y adaptar la regulación a los nuevos retos demográficos y tecnológicos.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.